



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN N° 2853 Hoja N°. 3 de 3

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena una corrección en un acta de posesión y se dictan otras disposiciones"

ARTÍCULO CUARTO: Para los fines legales y pertinentes, regístrese la presente novedad en el sistema de información del recurso humano, envíese copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa de Planta, Grupo de Nómina y Novedades, Grupo de planta de Personal, a la Sección de archivo y Hoja de Vida del funcionario respectivo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco, a los

30 SEP 2024


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
SECRETARIA DE EDUCACION

Elaboró: Edesio Isaac Fonseca Kamell - P.U. Carrera Docente

Vo.Bo.: Katherine Monterrosa Novoa - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Vo.Bo.: Shadia Dager Arabia - Director Administrativo Planta Establecimientos Educativos